



Cámara aprueba proyecto para deuda histórica de profesores y discusión pasa al Senado

El pago de la deuda histórica de los profesores fue aprobada en la Cámara de Diputados con 133 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones. Ahora, la norma deberá ser discutida en el Senado. El proyecto firmado el 2 de diciembre de 2024 por el Presidente Gabriel Boric, junto al ministro de Educación, Nicolás Cataldo, consiste en un aporte único de 4,5 millones de pesos a cada docente afectado vivo, en dos cuotas, partiendo por el grupo de mayor edad. La iniciativa busca dar solución a 57.560 profesores afectados por la deuda acumulada desde el régimen de Pinochet en un plazo de seis años, estipulado a partir de octubre de 2025 y hasta enero de 2031.